

**INTERVENCION DE LA DELEGACION ARGENTINA EN EL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE VIETNAM**

Damos la bienvenida a la delegación de Vietnam y le agradecemos la presentación de su informe.

Reconocemos los avances realizados por Vietnam desde su primer examen periódico universal, y en particular, destacamos la aprobación de la Ley de Personas de edad en el año 2010. Al respecto, invitamos a Vietnam a compartir sus buenas prácticas en esta materia con el Experto Independiente sobre los derechos de los adultos mayores que será designado en el próximo mes de marzo.

Asimismo, alentamos a Vietnam para que, conforme lo indica en su informe nacional, examine las disposiciones vigentes en materia de Pena de Muerte, y avance en la reforma del Código de Procedimiento Penal, garantizando de tal manera, mejores derechos para su población.

La Argentina efectúa a Vietnam las siguientes recomendaciones:

- 1.- Continuar con los esfuerzos realizados para lograr la ratificación de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, como así también los principales instrumentos internacionales en materia de derechos humanos de los que el país aún no es parte.
- 2.- Continuar profundizando las medidas tendientes a erradicar la discriminación y los prejuicios sociales hacia las minorías étnicas y las personas con discapacidad.

Muchas gracias